

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8861 *ORDEN de 2 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Mateo Box.
Vocales: Don Francisco Bellot Rodríguez, don Julio Pérez Silva, don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don Bartolomé Casaseca Mena, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Sevilla y Salamanca, el segundo y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López.

Vocales suplentes: Don José Oriol de Bolós Capdevila, don Manuel Losada Villasante, don Juan Antonio Seoane Camba y don Francisco García Novo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, y de las de Sevilla y Santiago, el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—P. D. el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8862 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Joaquín Poch Broto (D. N. I. 28.325.177).
Don Francisco Morote Jurado (D. N. I. 28.148.863).
Don Fernando Reig Ripoll (D. N. I. 41.804.872).

Excluidos

Don Constantino Morera Pérez (D. N. I. 73.927.683). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Domingo de Miguel Hernández (D. N. I. 5.777.465). Las mismas circunstancias.

Don José María Nieto Cortijo (D. N. I. 8.623.310). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

8863 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila convocando oposición libre para la provisión de la plaza de Arquitecto, vacante en su plantilla.*

Las bases y programa de la oposición, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hallan a disposición de los interesados, en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de oficina.

La plaza está dotada con el coeficiente retributivo 5,0 y demás emolumentos reglamentarios.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y con el justificante de haber ingresado previamente, en la Depositaria Provincial, la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen y formación de expediente.

Los ejercicios de la oposición serán tres, todos ellos eliminatorios, y tendrán lugar en el Palacio Provincial.

Los solicitantes habrán de ser de nacionalidad española, mayores de dieciocho años, sin exceder de cincuenta, y estar en posesión del título académico correspondiente el día de la expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Avila, 2 de abril de 1977.—El Presidente.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—2.910-A.

8864 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila convocando oposición libre para la provisión de la plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en su plantilla.*

Las bases y programa de la oposición, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación durante las horas de oficina.

La plaza está dotada con el coeficiente retributivo 5,0 y demás emolumentos reglamentarios.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, y con el justificante de haber ingresado previamente en la Depositaria Provincial la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente.

Los ejercicios de la oposición serán: escrito el primero y el segundo, y práctico el tercero, y tendrán lugar en el Palacio Provincial.

Los solicitantes habrán de ser de nacionalidad española, mayores de dieciocho años, sin exceder de cincuenta, y estar en posesión del título académico correspondiente el día de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Avila, 2 de abril de 1977.—El Presidente.—El Oficial Mayor en funciones de Secretario.—2.912-A.

8865 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila convocando oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en su plantilla.*

Las bases y programa de la oposición, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación durante las horas de oficina.

Las plazas están dotadas con el coeficiente retributivo 4,0 y demás emolumentos reglamentarios.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, y con el justificante de haber ingresado previamente en la Depositaria Provincial la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente.

Los ejercicios de la oposición serán: escrito el primero y el tercero, y el segundo oral, y tendrán lugar en el Palacio Provincial.